



SERVICIOS MARITIMOS Y PORTUARIOS S.A.

Representaciones de fabricantes Autorizados de Equipos Contra Incendio Marinos
y de Balsas Salvavidas. Estación de Servicios autorizados por DIGMER # 005

Inspección y Mantenimiento de Acuerdo a Convenios SOLAS / IMO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS MARITIMOS Y PORTUARIOS, SEMAPORT S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a treinta días del mes de Marzo del Dos mil trece, en el local de la compañía ubicado en las calles Villavicencio 1714 y Garcia Goyena , de esta ciudad de Guayaquil, se reunieron los accionistas de la Compañía Servicios marítimos y portuarios Semaport S.A. Ing. Mauricio Arcos Astudillo, propietario de 18.000 acciones de Cuatro centavos de Dólar cada una de ellas y la Sra. Patricia de Lourdes Nuques Sangter propietaria de 2000 acciones de cuatro centavos de dolar cada una de ellas, sumando 20.000 acciones con una capital total de \$ 800.00 Preside la sesión el Ing. Mauricio Arcos Astudillo, quien actúa como presidente de la sesión, y como secretario Ad-Hoc el Ing. Juan Antonio Moran Vera, y certifican que se encuentra presente el total del capital social pagado y el cien por ciento su valor que asciende a Ochocientos Dólares (\$ 800.00) dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, resolviendo por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria.

El señor Presidente dispone que se de lectura al correspondiente orden del día, compuesto de un solo punto:

- 1) Autorizar al Ing. Mauricio Antonio Arcos Astudillo, Gerente General y Representante legal de la compañía Servicios Marítimos y Portuarios Semaport S.A. para que autorice la presentación de toda la documentación que requiera la Superintendencia de compañías, de acuerdo al nuevo formato de la información financiera del NIFF, que para el año al 31 de Diciembre del 2012 así lo solicitaron.

Se ordenó un receso correspondiente para que se elabore el Acta de la Sesión y el punto del día es aprobado por el total de los Accionistas sin ninguna observación. Luego de deliberar RESUELVE: 1) Autorizar para que el Ing. Mauricio Arcos Astudillo, como Gerente General y Representante legal, autorice a quien corresponda presentar toda la documentación pertinente a la Superintendencia de compañías, a la brevedad posible y así cumplir con la ley.



SERVICIOS MARITIMOS Y PORTUARIOS S.A.

Representaciones de fabricantes Autorizados de Equipos Contra Incendio Marinos
y de Balsas Salvavidas. Estación de Servicios autorizados por DIGMER # 005

Inspección y Mantenimiento de Acuerdo a Convenios SOLAS / IMO

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente indica que se de lectura a la misma y en constancia a la aprobación unánime de los Accionista, éstos firman en unidad de Acto, con lo cual concluye la Sesión a las diecisiete horas.

Mauricio Arcos Astudillo
C.I. No. 0904940780

Patricia Nuques Sangter
C.I. No. 0908984289

Ing. Juan Moran Vera
Secretario AD - Hoc
C.I. No. 0903904886